



**Comisión  
Federal de  
Telecomunicaciones**

Área General de Ingeniería y Tecnología  
Dirección General de Estudios Técnicos,  
Investigación y Desarrollo  
Dirección de Normas y Regulaciones Técnicas  
CFT/D04/DGETID/DNRT/45/2005

México, D.F., a 23 de agosto de 2005.

**C.P. MIGUEL AGUILAR ROMO<sup>a</sup>**  
**Director General de Normas de la Secretaría de Economía y**  
**Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización.**  
Av. Puente de Tecamachalco 6, piso 3,  
Sección Fuentes, Lomas de Tecamachalco,  
53950 Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Por instrucciones del Ing. Francisco Zaldivar Mier, Director General de Estudios Técnicos, Investigación y Desarrollo de esta Comisión y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Telecomunicaciones (CCNN-T), y de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN), por este conducto me permito notificar a usted los resultados de la revisión quinquenal de la norma oficial mexicana vigente en materia de telecomunicaciones NOM-112-SCT1-2005, expedida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de esta Comisión.

La notificación de referencia se está realizando de acuerdo con el formato elaborado por el Consejo Técnico de la Comisión Nacional de Normalización para servir como guía en la realización de este tipo de notificaciones. Dicha notificación se adjunta al presente mediante una hoja que se anexa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

**ING. RAÚL TOPETE CORRAL**  
**Director de Normas y Regulaciones Técnicas**  
**y Coordinador del CCNN-T**



Se anexa 1 hoja.

ccp: Ing. Francisco Zaldivar Mier.- Director General de Estudios Técnicos, Investigación y Desarrollo de la COFETEL y Presidente del CCNN-T.  
Lic. Rodolfo Carlos Consuegra Gamón.- Director de Normalización de la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía.  
Ing. Alfredo E. López Santiago.- Subdirector de Normas Técnicas de la COFETEL y Secretario Técnico del CCNN-T.

**COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE  
TELECOMUNICACIONES**

**RESULTADOS DE LA REVISIÓN QUINQUENAL DE LAS NORMAS OFICIALES  
MEXICANAS PREVISTA POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LFMN**

Clave y siglas de la NOM	NOM-112-SCT1-2000
Nombre	TELECOMUNICACIÓN – INTERFAZ - PARTE DE USUARIO DE SERVICIOS INTEGRADOS DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN POR CANAL COMÚN
Fecha de publicación en el DOF	22 DE MAYO DE 2000
Fecha de entrada en vigor	22 DE JULIO DE 2000
Resultado de la revisión quinquenal	SE RATIFICA SU VIGENCIA
Justificación Técnica	SE JUSTIFICA TÉCNICAMENTE MANTENER EN VIGOR ESTA NOM PARA GARANTIZAR LA INTERCONEXIÓN DE LAS REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES Y, DE ESA MANERA PERMITIR QUE USUARIOS DE UNA RED PÚBLICA DE TELECOMUNICACIONES CONCESIONADA PUEDAN COMUNICARSE CON USUARIOS DE OTRAS REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES CONCESIONADAS
Justificación legal	ARTÍCULOS 40 FRACCIONES III, XIII Y XVI, Y 51 DE LA LFMN
Organismo encargado de vigilar la norma	COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Organismo encargado de realizar la evaluación de la conformidad	COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.